

Inmobiliaria Marian S.A.

CASILLA No. 09-01-4595
TELEFONO: 3 0 6 4 6 0
GUAYAQUIL - ECUADOR, S. A.

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.003

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA MARIAN S. A., y dando cumplimiento a Reglamentos y Resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías, informo a udss. que he procedido a la revisión, verificación y estudio de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al Ejercicio económico 2.002, de cuyo estudio opino lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y facilitaron toda la información requerida para la presentación de este Informe.

La Compañía lleva su Contabilidad por partida doble y presenta Libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Empresa lleva y presente los Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los Asientos Contables, todo ello está bajo el control y custodia del Gerente y Contadora, respectivamente.

A continuación expongo un análisis comparativo de las principales Cuentas entre los años 2.001 y 2.002.

<u>CUENTAS</u>	<u>2.001</u>	<u>2.002</u>	<u>Variación</u>
Caja	91.43	188.18	106%
Arriendos	14.165.50	16.406.60	16%
Gastos	13.087.95	15.528.49	19%
Pérdidas y Ganancias	1.077.85	878.11	-19%

La Empresa lleva como medios de control internos, Contratos de Arrendamiento, comprobantes de retenciones de impuestos y el pago de los mismos facturas, comprobantes de gastos, etc. los mismos que se ajustan a lo indicado en las leyes respectivas.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Juana Guevara
Econ. Juana Guevara Cruz
COMISARIO

